

REGLAMENTO VIII MARCHA CICLOTURISTA BTT DE VINACEITE

Artículo 1.- El **Club Ciclista Brincarribazos**, con la colaboración de la Comarca del Bajo Martín, el Ayuntamiento de Vinaceite, Alimentación Asun Bielsa, Carnicería Descendientes de Ascensión Elías, Panadería Felipe Serrano, Multiservicio Rural de Vinaceite, Helados Ziart, preparacionciclista.es, Ciclos Aragón, Ciclos Albacar, Cervezas San Miguel, 42K, Protección Civil del Bajo Martín, Peluquería Rosa, Muebles Lajusticia, Bicicletas Zaragoza y Caja Rural de Teruel, organiza la **VIII edición de la Marcha Cicloturista BTT de Vinaceite**. Una marcha cicloturista que tiene como único fin la **promoción** de la actividad física entre los habitantes de la comarca.

Artículo 2.- El evento se realizará el **sábado día 2 de mayo de 2026** en Vinaceite. El comienzo de la prueba será a **las 09:00 h**. Podrán participar todas las personas que lo deseen. La inscripción es **OBLIGATORIA** y tendrá un coste de 20 € por participante, que deberán ser pagados por medio de la web dentro del plazo establecido para la inscripción. Existirán tres recorridos: corto (11 km), medio (31 km) y largo (56 km); con un máximo de 50 participantes inscritos en cada uno de ellos.

Artículo 3.- INSCRIPCIÓN: La inscripción a la prueba es **OBLIGATORIA**. Podrán participar todas las personas que lo deseen sin necesidad de estar federados. Los menores deberán ir acompañados de un adulto. **USO OBLIGATORIO DE CASCO.**

La inscripción se realizará a través de la página web:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/viii-marcha-cicloturista-btt-vinaceite-copia/>

La **fecha límite** para realizar la inscripción será el **jueves 30 de abril de 2026 a las 23:59. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES CON POSTERIORIDAD A ESTA FECHA.**

***Todo participante inscrito contará con SEGURO de ACCIDENTES de día que cubrirá la participación en la prueba y seguro de Responsabilidad Civil proporcionado por el Club Ciclista Brincarribazos. IMPORTANTE: NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA; QUEDANDO TOTALMENTE PROHIBIDA LA PARTICIPACIÓN DE CORREDORES NO INSCRITOS.**

Artículo 4.- Entrega de acreditaciones. Se entregarán el mismo día de la prueba. Serán **dorsales** proporcionados por la organización que deberán llevarse en el manillar

de la bicicleta obligatoriamente durante el transcurso de la prueba. Deberán recogerse **junto a la línea de salida media hora antes** de que comience la prueba.

Artículo 5.- Avituallamiento. La prueba contará con dos puestos de avituallamiento en la ruta larga y uno en la ruta media para todos los participantes.

Artículo 6.- Detalle para el participante. Antes de comenzar la prueba, en la recogida de acreditaciones, se hará entrega, además de la acreditación, de una camiseta conmemorativa de la VIII Marcha Cicloturista BTT de Vinaceite.

Artículo 7.- Servicios y asistencia médica. La organización dispondrá de vestuarios y duchas en las piscinas municipales y contará con un servicio preventivo de primeros auxilios con asistencia sanitaria en esta prueba, con **Ambulancia y Médico en el lugar de llegada**. También se contará con el voluntariado de Protección Civil de la Comarca del Bajo Martín. Asimismo se recomienda realizar un **reconocimiento médico/prueba de esfuerzo** si el participante no realiza actividad física habitualmente y desea participar en la prueba.

Artículo 8.- Todo participante por el hecho de participar acepta el presente reglamento. La Organización se reserva el derecho a suspender la prueba si lo considera oportuno.

Todos aquellos aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por los miembros de la organización.

Vinaceite, abril de 2026